

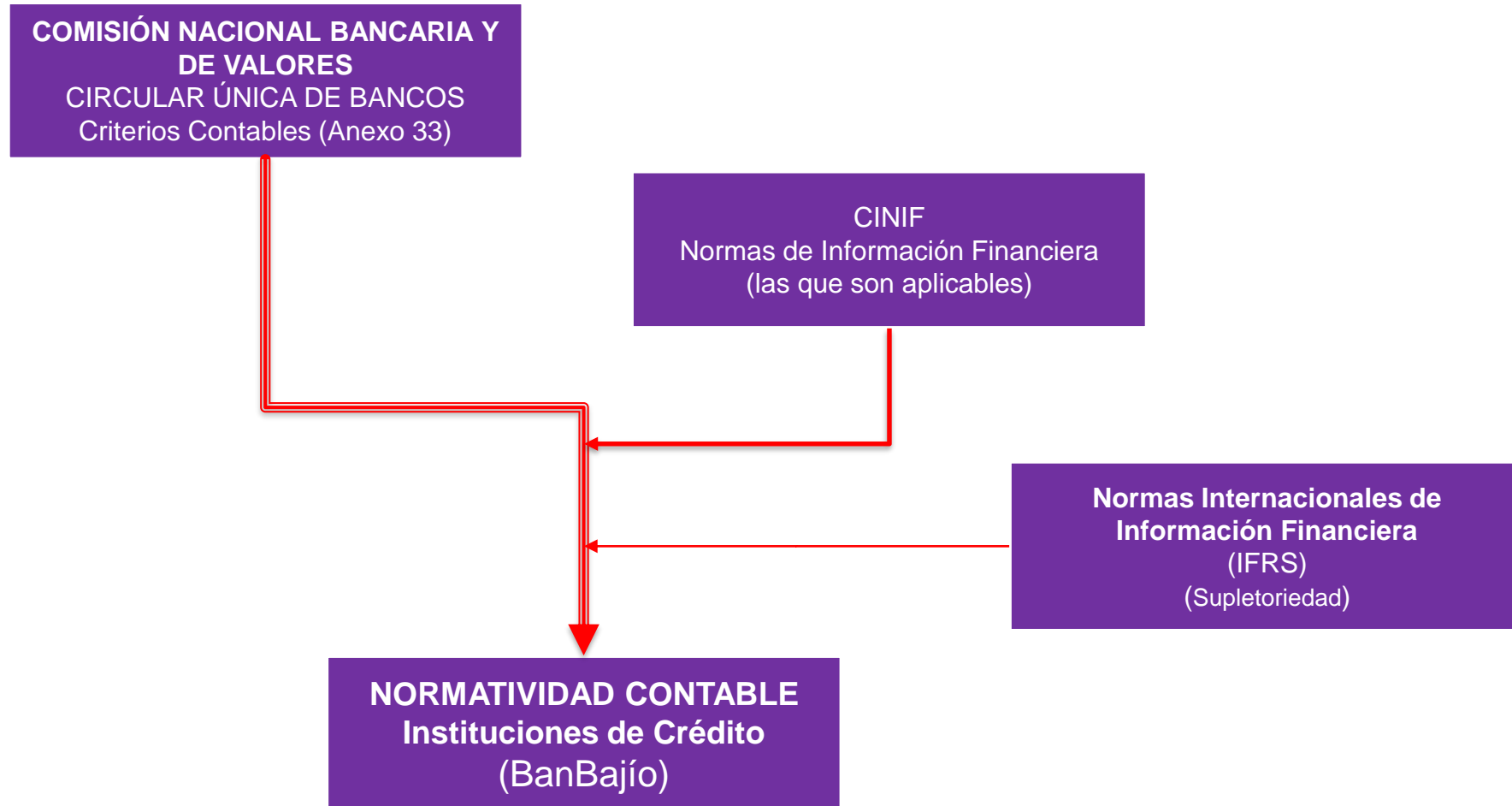


Informe sobre las principales políticas y criterios contables

Abril | 2023

- ❖ Los estados financieros emitidos por la Institución cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.
- ❖ De conformidad con los Criterios Contables, hasta en tanto no exista un pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las instituciones de crédito observarán ciertas NIF emitidas por el CINIF.
- ❖ La preparación de estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.
- ❖ La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Esta situación ha sido validada por nuestros auditores externos.

ESQUEMA del Marco General Regulatorio



Asimismo, conforme al criterio A-4 “**Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad**” establece que:

A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para las entidades, o en un contexto mas amplio, para las NIF, se aplicaran por supletoriedad las previstas en la NIF A-8, es decir las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS** por sus siglas en inglés), o bien, en su deficiencia, cualquier otro esquema normativo ampliamente aprobado.

PRINCIPALES NIF ADOPTADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022 (CAMBIOS CONTABLES SIST. FINANCIERO).

- Debido a la crisis financiera mundial de 2008 los cuerpos normativos contables mundiales adoptaron un enfoque más conservador para reflejar de manera anticipada mayores reservas y requerimientos de capital. La adopción de dichos cambios en la banca mexicana se ha hecho a partir de 2022, siendo opcional la adopción de la tasa de interés efectiva para el devengo de comisiones y gastos por la originación del crédito. Banco del Bajío adoptó de manera anticipada dicho devengo a través de un proxy, consistiendo en un devengo en línea recta en la vida del crédito.
- Otro cambio importante es la aprobación del modelo de negocios por la máxima autoridad tomadora de decisiones para los valores y para la cartera de crédito. El modelo de negocios impacta en el reconocimiento de las valuaciones de dichos instrumentos financieros en resultados, en otros resultados integrales o en un reconocimiento nulo (costo amortizado), para los instrumentos financieros de negociación, para cobrar y vender o para cobro de principal e interés, respectivamente. Banco del Bajío y sus subsidiarias aprobaron un modelo de negocios para cobro de principal e interés para sus carteras de crédito, y los tres modelos de negocio para los valores que manejan.

PRINCIPALES EFECTOS POR NIF ADOPTADAS A PARTIR DEL 01/01/2022 (CAMBIOS CONTABLES SIST. FINANCIERO).

- La **cartera de crédito** se divide en tres dependiendo de su morosidad:
 - Nivel 1 < 31 días ó 1 mes morosidad. Reservas según pi 12 meses
 - Nivel 2 >30<90 ó 2 meses morosidad. Reservas según pi vida del crédito.
 - Nivel 3 > 90 días ó 3 meses morosidad. Reservas según pi vida del crédito.
 - **Efecto inicial contra Resultado de ejercicios anteriores \$(80) millones**
- La **cartera de crédito** se registra a **costo amortizado**. Las comisiones y gastos por otorgamiento del crédito se devengan durante la vida del crédito en relación con el saldo insoluto de capital y el plazo.
 - **Efecto en resultados durante el ejercicio \$(280) millones**
- **Arrendamientos puros.**
 - Creación de un activo por el derecho de uso a valor presente por el plazo del contrato y una posible renovación, igual a un pasivo por el valor presente de los pagos por renta.
 - Devengo de intereses mensual y amortización del derecho de uso mensual, en lugar de gasto por renta.
 - **Efecto inicial creación de un Activo = Pasivo por \$ 2,051 mdp**
- Creación de reservas de crédito en cuentas por cobrar y pagar por derivados, así como en valores. (Credit Value Adjustment y Debit Value Adjustment)
 - **Efecto en resultados durante el ejercicio \$ 3 millones.**
- **EFECTO TOTAL EN RESULTADOS POR TODOS LOS CAMBIOS \$ (341) MILLONES.**

ADOPCIÓN DE NIF EN SUSTITUCIÓN DE CRITERIOS CONTABLES A PARTIR DE 2022.

- Por regulación, a partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó las siguientes NIF:
 - NIF B-17 "Determinación de valor razonable"
 - NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
 - NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
 - NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
 - NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
 - NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"
 - NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
 - NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
 - NIF C-20 "Instrumentos financieros por cobrar principal e interés"
 - NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
 - NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"
 - NIF D-5 "Arrendamientos"

Principales diferencias entre Criterios Contables CUB y NIF

1. Los **deudores diversos y otras cuentas por cobrar** no cobrados se **reservan** a los **60 o 90 días** independientemente de su posible recuperación.
2. Se **suspende la acumulación de los intereses** en el momento en que el saldo insoluto de la **cartera** sea considerada como **etapa 3. (Generalmente 90 días)**
3. La **CNBV** establece la metodología para la **determinación** de la **estimación preventiva para riesgos crediticios**, con base en la pérdida esperada (sig. 12 meses>31 días, o vida del crédito completa).
4. Los Criterios Contables permiten realizar **reclasificaciones de títulos** para cobro de principal e interés o de títulos para negociar a títulos para cobrar y vender en situaciones extraordinarias, **sólo con autorización de la CNBV.**
5. Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas, cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran como **cuentas por cobrar y acreedores diversos**. Según NIF se integran al saldo de Derivados.
6. Los Criterios Contables establecieron que para la preparación del **Estado de Flujos de Efectivo** se lleve a cabo el **método indirecto, partiendo del resultado neto**. Las NIF establecen que puede usarse el método directo o indirecto, y parten del resultado antes de impuestos.
7. Los **bienes adjudicados** disminuyen su valor por la creación de reservas según el tiempo de tenencia. (en el mes 31 los bienes muebles reservan al 100%; en el mes 61 los bienes inmuebles reservan al 100%)
8. Se establecen definiciones del concepto de partes relacionadas en los Criterios Contables de la Comisión (C-3), las cuales difieren de las establecidas por la NIF.
9. La severidad para clasificar los niveles de valuación a valor razonable es mayor en los criterios contables de la Comisión, exigiendo que el 90% de los datos base de la misma deriven de transacciones de mercado para nivel 1. (Niveles 1,2, y 3)

“**Confidencialidad:** Esta información es confidencial y no debe ser diseminada, duplicada, usada o distribuida total o parcialmente a persona distinta a quien es entregada sin autorización expresa de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.”

Principales políticas contables de la Institución

- Las depreciaciones y amortizaciones para activo fijo y diferido utilizadas por la Institución son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	Porcentaje
Inmuebles destinados a oficinas	2
Equipo de oficina	7 y 10
Equipo de cómputo	20*
Equipo de periférico de cómputo	24*
Equipo de cómputo y periférico	
Cajeros automáticos	14*
Equipo de transporte terrestre	20
Equipo de comunicación	10 y 20
Maquinaria	5 a 20
Equipo de seguridad	3, 10*, 20
Gastos de instalación	5
Licencias	10
Software	20*

Los porcentajes con asterisco fueron revisados y cambiados durante 2020. El efecto de los cambios fue una disminución en la depreciación anual de -53.7 mdp.

Para los inmuebles propios, se estableció un valor residual de acuerdo a avalúos proyectados por inmueble de PRAISA Valuadores, ajustando el importe de la depreciación.

Independientemente de estos porcentajes, la Institución aplica la deducción de inversiones fiscal máxima permitida para cada tipo de bien.

Frecuentemente se revisan los activos intangibles y de larga duración para realizar el impairment de aquellos en desuso o con deterioro.

Principales políticas contables de la Institución

- Las reservas por baja de valor de bienes adjudicados se aplican por disposición de la autoridad en los siguientes porcentajes:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS DE CARTERA CREDITICIA ADICIONALES A LAS REGULATORIAS.

- Debido al entorno de incertidumbre derivado de la pandemia causada por el COVID-19, la administración de la Institución decidió de manera precautoria y conservadora, la constitución de reservas de cartera crediticia adicionales a las establecidas por la regulación a partir de 2020.
- En 2021, por recomendación de la CNBV se estableció una metodología basada en un modelo econométrico que toma en cuenta variables como variación del Producto Interno Bruto, variación en el índice de desempleo, probabilidad de incumplimiento de un portafolio de cartera empresarial y el nivel previo de reservas de cartera; con lo cual se establecen rangos de niveles de reservas adicionales, con los que la administración constituye o libera reservas con base en el comportamiento de un portafolio de créditos empresariales significativos.
- Las reservas de cartera adicionales al cierre de 2022 fueron de 1,701.7 mdp, habiendo disminuido en 173.4 mdp durante 2022 e incrementado 570 mdp durante 2021.
- Las reservas de cartera adicionales representan el 33.8% del total de reservas de cartera crediticia y en conjunto con las reservas regulatorias representan el 2.24% de la cartera total.